

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS EXCELERGY S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2014, siendo las 14h30 en la oficina de la compañía ubicada en calle Foch 265 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Sonelsa Piso 2; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS EXCELERGY S. A.**; por decisión de la Junta General deciden que sea representada por la señora Odila Elizabeth Vargas Díaz como Presidenta Ad-HOC y como Secretaria la señora Mónica Jiannine Ortega Zambrano, Gerente General de la compañía.

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Jennifer Christine Abad, con 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. Iván Andrés Abad Vargas, con 995 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Ambos Accionistas representados por la señora Odila Elizabeth Vargas Díaz de lo que se desprende del Poder General otorgado a su favor.

Las acciones nominativas y ordinarias con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

- 1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2013
- 2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
- 5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; la Presidenta ordena se de lectura y a conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2013

Toma la palabra la señora Mónica Jiannine Ortega Zambrano, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2013, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.-INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013

La Presidenta ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 fueron presentados a la Junta General de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Utilidad del ejercicio de USD \$14.041,07; analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Los señores Accionistas luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2013, de acuerdo a los Estados Financieros, luego de realizar las respectivas deducciones legales, (participación a trabajadores impuesto a la renta y reserva legal) el saldo de la Utilidad sea distribuida a los señores Accionistas en la proporcionalidad a sus participaciones dentro de la Compañía

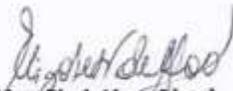
5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

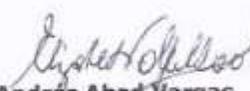
Toma la palabra la señora Jiannine Ortega Zambrano, Gerente de la Compañía, manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, se proceda a la designación de los Comisarios Principal y Comisario Suplente para los años 2014 y 2015, quienes tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

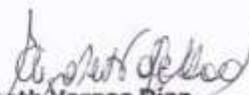
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizado el punto de orden del día, resuelven por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Elanie Ramirez Palma y, como Comisario Suplente a la Lcda. Flor Guamba Betancourt, quienes duraran en sus funciones por el periodo estatutario de dos años.

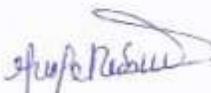
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 15H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.


p. Sra. Jennifer Christine Abad
Accionista
SEGÚN PODER
Odila Elizabeth Vargas Díaz


p. Sr. Iván Andrés Abad Vargas
Accionista
SEGÚN PODER
Odila Elizabeth Vargas Díaz


Odila Elizabeth Vargas Díaz
Presidenta Ad-HOC


Sra. Jiannine Ortega Zambrano
Gerente General - Secretaria